

Documentos de Análisis

Transnacionales, apartheid y Petróleo • como la occidental aumentó su dominio



MRTA

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TUPAC AMARU



1.- ANTECEDENTES DE LOS NUEVOS CONTRATOS PETROLEROS

Todo parece indicar que la modificación y/o derogación de la Ley 23231 o "Ley Kuczynski" era algo requerido por la propia Occidental Petroleum Company desde mediados de 1984, por dos razones fundamentales:

1) Porque, ante la inminente caída de la cotización internacional del petróleo, a esta transnacional ya no le convenía seguir operando en el Perú bajo la modalidad de Contrato de Operaciones sino, más bien, bajo un nuevo Contrato de Servicios con Riesgo, mediante el cual —en lugar de seguir recibiendo el 50 o/o del petróleo que extraña— vendería en 100 o/o del crudo a Petroperú, quien a su vez lo compraría en base a una tarifa internacional aprobada previamente.

2) Porque, debido a que se había comprobado la existencia de abundan-

tes reservas petroleras en los lotes 1A y 1B, a la Occidental —que quería invertir en la explotación de los mismos— ya no le era útil el "crédito tributario" que le otorgaba la Ley 23231 que, como se sabe, era por concepto de reinversión. Más bien necesitaba nuevos "incentivos" que se ajustaran a esta situación —como el de la "depreciación acelerada de capitales"— y que si le permitieran una rápida tasa de retorno a sus inversiones.

Esta situación se expresa en los siguientes hechos:

1) La Occidental, a través de una serie de cartas enviadas a Petroperú, estuvo presionando desde el 19 de junio de 1984 para que se modifique su contrato petrolero, argumentando que un nuevo "Contrato de Operaciones con Remuneración en Efectivo (Tarifa)" tendría las siguientes ventajas: 1) "impacta favorablemente en la opinión pública al disponer Petroperú del



La "Ley Kuczynski" fue muy leiva para el país sin embargo, el fachundismo se negó a hacer lo que hoy pide el gobierno aprista.

ANEXO

1	
<p style="text-align: center;">OCCIDENTAL PETROLEUM CORPORATION OF PERU SOLARIAL DEL PERU Lote 1A, 1B, 1C Y 1D Lote 2A y 2B</p> <p>Report-0122-01-Day</p> <p>Sellos: Asociación: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Operaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Fiscalización: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Ley de la Rep. del Perú Otros:</p> <p>Al momento actualizado: 18/06/84</p> <p>Comunico al Oficina de Contrataciones de la P.D.P. que la presente, es parte de la serie de comunicados de la Oficina de Contrataciones de la P.D.P. que se refiere a la modificación del Contrato de Operaciones con Riesgo que la Oficina de Contrataciones tiene la responsabilidad para manejar cualquier modificación que la Oficina de Contrataciones:</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>Adjunto: <i>[Handwritten signature]</i></p>	

2	
<p style="text-align: center;">REQUERIMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OPERACIONES CON RIESGO</p> <p>Report-0122-01-Day</p> <p>Objetivo: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Operaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Fiscalización: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Ley de la Rep. del Perú Otros:</p> <p>Al momento actualizado: 18/06/84</p> <p>Comunico al Oficina de Contrataciones de la P.D.P. que la presente, es parte de la serie de comunicados de la Oficina de Contrataciones de la P.D.P. que se refiere a la modificación del Contrato de Operaciones con Riesgo que la Oficina de Contrataciones tiene la responsabilidad para manejar cualquier modificación que la Oficina de Contrataciones:</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>1. REQUERIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTRATACIONES DE LA P.D.P. A UN NUEVO CONTRATO DE RIESGO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DETERMINAR LOS REQUERIMIENTOS PARA LA TARIFA DE REMUNERACIÓN EN EFECTIVO. 2. DETERMINAR EL NUEVO DÍA BASE Y CÁLCULO DE PÉRDIDA Y GANANCIA. 3. DETERMINAR EL NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE UNA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OPERACIONES CON RIESGO. 4. DETERMINAR LOS REQUERIMIENTOS PARA LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OPERACIONES CON RIESGO. 5. DETERMINAR LOS REQUERIMIENTOS PARA LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OPERACIONES CON RIESGO. 	

ANEXO

1	
<p style="text-align: center;">OCCIDENTAL PETROLEUM CORPORATION OF PERU SOLARIAL DEL PERU Lote 1A, 1B, 1C Y 1D Lote 2A y 2B</p> <p>Report-0122-01-Day</p> <p>Objetivo: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Operaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Fiscalización: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Ley de la Rep. del Perú Otros:</p> <p>Al momento actualizado: 18/06/84</p> <p>Comunico al Oficina de Contrataciones de la P.D.P. que la presente, es parte de la serie de comunicados de la Oficina de Contrataciones de la P.D.P. que se refiere a la modificación del Contrato de Operaciones con Riesgo que la Oficina de Contrataciones tiene la responsabilidad para manejar cualquier modificación que la Oficina de Contrataciones:</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>Adjunto: <i>[Handwritten signature]</i></p> <p>RECIBIDO</p> <p>18/06/84 SOLARIAL DEL PERU</p>	

2	
<p style="text-align: center;">REQUERIMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OPERACIONES CON RIESGO</p> <p>Report-0122-01-Day</p> <p>Objetivo: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Operaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Fiscalización: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Ley de la Rep. del Perú Otros:</p> <p>Al momento actualizado: 18/06/84</p> <p>Comunico al Oficina de Contrataciones de la P.D.P. que la presente, es parte de la serie de comunicados de la Oficina de Contrataciones de la P.D.P. que se refiere a la modificación del Contrato de Operaciones con Riesgo que la Oficina de Contrataciones tiene la responsabilidad para manejar cualquier modificación que la Oficina de Contrataciones:</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>1. REQUERIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTRATACIONES DE LA P.D.P. A UN NUEVO CONTRATO DE RIESGO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DETERMINAR LOS REQUERIMIENTOS PARA LA TARIFA DE REMUNERACIÓN EN EFECTIVO. 2. DETERMINAR EL NUEVO DÍA BASE Y CÁLCULO DE PÉRDIDA Y GANANCIA. 3. DETERMINAR EL NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE UNA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OPERACIONES CON RIESGO. 4. DETERMINAR LOS REQUERIMIENTOS PARA LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OPERACIONES CON RIESGO. 5. DETERMINAR LOS REQUERIMIENTOS PARA LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OPERACIONES CON RIESGO. 	